

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veintidós de Febrero de dos mil veintidós, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día quince de Febrero de dos mil veintidós y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- EXPEDIENTE 3152/2022. APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA, DE UN AEROGENERADOR Y LAS INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS PARA “PARQUE EÓLICO BOTIJA-GÁLDAR FASE 2/0,8MW”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejel de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la actuación denominada SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA, DE UN AEROGENERADOR Y LAS INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS PARA “PARQUE EÓLICO BOTIJA-GÁLDAR FASE 2/0,8MW”, por importe de 1.463.486,82 euros.

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad



aprobar la actuación denominada SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA, DE UN AEROGENERADOR Y LAS INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS PARA "PARQUE EÓLICO BOTIJA-GÁLDAR FASE 2/0,8MW", por importe de 1.463.486,82 euros.

B).- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN GÁLDAR CASCO-3. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Sr. Concejal de Urbanismo, Don Heriberto Reyes Sánchez, se expone que una vez aprobada la iniciativa para el establecimiento y adjudicación del sistema de ejecución privada propuesto, así como los estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el ámbito de la Unidad de Actuación "Gáldar Casco G-3", se propone la designación de un representante de este Ayuntamiento, como administración actuante, en el órgano máximo de gobierno de la entidad urbanística de compensación.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Designar como representante de este Ayuntamiento en el órgano máximo de gobierno de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación "Gáldar Casco G-3", al Arquitecto Municipal don Salvador Vicario Ortega.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas quince minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

